

Septiembre 21, 2023

OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR EL “PERFIL DE EMPRESA” DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO Y SOCIO COMERCIAL CERTIFICADO

Estimados Clientes y Amigos:

En continuidad con nuestro boletín del 7 de agosto de 2023 por cual les dimos a conocer que mediante la “**TERCERA Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023**” (DOF 25/julio/2023) se modificó el **Anexo 1** de dicha Resolución, estableciendo, entre otros aspectos, que las empresas que cuenten con el **Registro en el Esquema de Certificación de Empresas (RECE) en las modalidades Operador Económico Autorizado o Socio Comercial Certificado, cualquier rubro**; les recordamos que deberán cumplir con lo siguiente:

1. Las **empresas que ya cuente con las referidas certificaciones**, tienen la **obligación de presentar el formato “perfil de empresa” actualizado dentro de los 6 meses contados a partir de la fecha de dicha publicación**, esto es, que tienen como plazo para cumplir con esta obligación hasta el jueves **25 de enero del 2024**.
2. Por su parte, también las **empresas que tengan un trámite vigente para la obtención de las mencionadas certificaciones**, tendrán que **presentar el formato “perfil de empresa” actualizado dentro de los 6 meses a partir de la fecha de la publicación** en cuestión, es decir, hasta el jueves **25 de enero del 2024**.

Dicho lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento correctamente con lo establecido en la TERCERA Resolución en comento, recomendamos a las mencionadas empresas que presenten la documentación correspondiente a través del **Formato B13** denominado “**Avisos a que se refiere la regla 7.2.1., relacionados con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas**”, además de obedecer con lo previsto en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación, ante la Oficialía de Partes de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE) dependiente del Servicio de Administración Tributaria.

Para mayor información consulte a los expertos de CS ENCOR:

Pedro Trejo
Christian Peñaflor
Imelda Salinas
Armando Ramírez
Arliss Ayala
Alan Villarreal
Miguel Contreras
José Andres Santos

ptrejo@csencor.com
cpenaflor@csencor.com
isalinas@csencor.com
aramirez@csencor.com
aayala@csencor.com
avillarreal@csencor.com
mcontreras@csencor.com
consultor@csencor.com